



Elige bien tu papeleta.

FOTO VÍCTOR OTERO

# CCOO, un sindicato de confianza

Hace cuatro años acudimos a las elecciones sindicales con un programa electoral que hemos seguido como documento base para la negociación a lo largo de toda la legislatura. Su contenido ha sido la propuesta que en cada uno de los asuntos tratados se ha presentado, por supuesto argumentando la misma.

CCOO fue el sindicato que se opuso a la aprobación del decreto de bolsas de empleo, ya que su articulado dejaba claro que no existía la necesaria seguridad jurídica para los llamamientos, ni en los motivos de sanción, como ahora está ocurriendo. Eso es así pese a que CESM afirma que fueron ellos los únicos que estuvieron en contra. Y por cierto, CCOO fue quien pidió que se tuviesen en cuenta las especialidades de enfermería a la hora de contar la experiencia, mientras que SATSE luchó por que se contabilizase la experiencia de "un mes" en un servicio determinado para tener preferencia ante una determinada plaza. Es lógico dentro de su discurso porque siempre han defendido que "una enfermera está capacitada para todos los puestos", y especializarse puede crear desempleo en unas especialidades y déficit en otras.

CCOO fue el único sindicato que se opuso al Plan de Acción Social, advirtiendo de que podría suceder lo que efectivamente ha sucedido: que el reparto final ha resultado motivo de protesta generalizada, tanto por las cantidades, como por el criterio, como por las denegaciones producidas.

CCOO fue el único sindicato que votó en contra de que el incremento correspondiente al valor de la hora de guardia se completase en tres años, con el resultado que ahora conocemos: que la mitad de aquel incremento aún no se ha cobrado y seguramente nunca se pueda cobrar. Quienes votaron a favor, como CEMSATSE, posteriormente han intentado derivar responsabilidades y escapar de la suya.

CCOO fue el único sindicato que votó en contra de la nueva interpretación del cobro de las cantidades correspondientes a carrera profesional, de donde se derivó la pérdida de una cantidad equivalente a dos mensualidades.

Justo es señalar que fue CCOO quien luchó y consiguió que la carrera profesional fuese para todo el personal y no sólo para los grupos A1 y A2.

CCOO ha denunciado ante los tribunales de justicia el flagrante incumplimiento del decreto de libre designación que se acordó en la mesa sectorial y se publicó en el boletín oficial de Castilla y León. También ha recurrido ante los tribunales el incumplimiento del decreto de jornada en lo relativo a los dos días por coincidencia de festivos en sábado, oponiéndose también al decreto que a finales de 2010 modificaba esta redacción sin negociación.

CCOO se ha opuesto a la validez de la llamada mesa de Emergencias, llevando su oposición hasta los tribunales de justicia, que han fallado en repetidas ocasiones a favor de nuestro sindicato.

Pero junto a estos detalles de nuestra actuación, hay que destacar también determinadas intervenciones de otros. Por ejemplo, aunque CESM se erige en el único representante válido de todos los médicos tanto de primaria como de especializada, después se despacha por boca de su vicepresidente autonómico diciendo que "si Urgencias fuese una especialidad, nadie querría hacer medicina de familia", y eso no parece una demostración de respeto por quienes han optado por desarrollar su trabajo en este campo, más vocacional que otras especialidades médicas.

Las denuncias de CCOO contra los gerentes de toda la Comunidad por los incumplimientos en materia de prevención de riesgos ha llevado a que todos los centros sanitarios hayan tenido que poner en marcha medidas encaminadas a mejorar la salud laboral. En el mismo campo, CCOO fue el único sindicato que se opuso a que Sacyl aplicara el denominado "bonus" por el que la Administración conseguiría una rebaja

**CCOO FUE EL ÚNICO SINDICATO QUE SE OPUSO AL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y QUE VOTÓ EN CONTRA DE LA NUEVA INTERPRETACIÓN DE LAS CANTIDADES PARA LA CARRERA PROFESIONAL**

de varios millones en su cotización a la Seguridad Social por sus trabajadores, y especialmente en el segundo año, en el que por ejemplo CSI-F votó a favor de la Administración al tiempo que reconocía que no se habían cumplido las condiciones para hacerlo.

Pero además de estas actuaciones puramente sindicales, CCOO también se ha dedicado durante este periodo a organizar actividades profesionales, dirigidas a todas las categorías, con la acreditación de la Administración regional, que de esta forma ha avalado el buen hacer de este sindicato, que de paso ha dado a los participantes en estos actos la posibilidad de acumular créditos para el momento en que la Carrera Profesional quede desbloqueada.

Se han organizado de esta manera las Jornadas sobre los Hospitales Públicos en Castilla y León, celebradas en León durante el año 2009, y los Foros de Debate Sanitario, celebrados en Zamora (planes de igualdad en la administración sanitaria), Burgos (el nuevo hospital de Burgos), Valladolid Este (las especialidades de enfermería), Salamanca (la investigación en Castilla y León), Ponferrada (auxiliares adminis-

trativos), Segovia (auxiliares de enfermería), Palencia (auxiliares de enfermería), Valladolid Oeste (medicina defensiva) y León (especialización en Enfermería).

Igualmente, la FSS-CCOO CyL ha continuado con su labor informativa elaborando diferentes documentos presentados en forma de "Guía Práctica", como por ejemplo las tablas salariales que anualmente se elaboran, o de forma mucho más ambiciosa, la "Guía Básica del personal de Sacyl", compendio de toda la legislación y normativa sanitaria de esta Comunidad Autónoma. Igualmente se ha elaborado la "Guía Básica de Riesgos Laborales específicos en el Sector Sanitario", dedicada a la legislación en materia de salud laboral y prevención de riesgos, o la "Guía Práctica Legislación Básica para Residentes", acerca de la normativa que regula la formación de especialistas en ciencias de la salud.

Y a nivel estatal, informes sobre presupuestos, jornada de urgencias, sostenibilidad del sistema, guías de residentes de todas las categorías...

Sin olvidar la amplia oferta de cursos gratuitos, acreditados y de altísima calidad dirigidos a todas las categorías profesionales que cada año oferta el sindicato.

CCOO ha sido y es un sindicato coherente e independiente, lo que le permite no variar su posición en dependencia de cómo le vayan las cosas al partido político que se encuentre detrás, tal como les sucede a otras centrales.

CCOO es un sindicato solidario. Y como tal ha participado en las dos huelgas generales que durante la pasada legislatura se convocaron. La primera puede considerarse lógica, ya que su motivo era la rebaja salarial a los empleados públicos. La segunda demostró la cara más solidaria de esta federación de sanidad, ya que pese a

estar referida a la reforma laboral, que apenas tiene relevancia para nuestro sector público, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla y León estuvo en la primera línea defendiendo los intereses de todos los trabajadores, y eso pese a que una gran parte de los mismos no había dado la espalda durante la huelga general de empleados públicos, al no sentirse afectados por aquellas medidas. CCOO participó activamente en las dos huelgas generales, mientras que los otros convocantes redujeron su participación a enseñar las banderas ante las cámaras.

Y ahora, en momentos en que la crisis se agudiza tras las malas previsiones del anterior gobierno de la nación y el verdadero fraude electoral que supone el engaño con que el nuevo gobierno ha llegado al poder, CCOO se ha dirigido a la consejería de Hacienda, y a la consejería de Sanidad, de quien se ha arrancado el compromiso de suavizar las medidas que el presidente de la Comunidad anunció para sus empleados públicos de la sanidad. Y aunque hay que confiar en su palabra, teniendo en cuenta los diferentes y flagrantes engaños a que han sometido a los ciudadanos, CCOO también ha intervenido con los grupos parlamentarios en pos de minimizar los daños anunciados y de los que este mismo periódico alertaba en su número anterior.

Es la hora de votar. Y de votar a Comisiones Obreras, porque Comisiones Obreras es la garantía de la defensa de tus derechos, pero para poder mejorarlos es imprescindible contar con la mayor representación posible en las Juntas de Personal, en los Comités de Empresa y en la Mesa Sectorial. Piensa que cuando CCOO te pide tu voto, en realidad te está ofreciendo su voto y su apoyo permanente. ■